



DICTAMEN UOC Nº 30/2024

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Asunción, 31 de mayo de 2024

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - NACIONAL MNC Nº 206/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID Nº 443940

Con relación a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – NACIONAL MNC N° 206/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO – PLURIANUAL – ID N° 443940", la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ANTECEDENTES:

- Memorándum M.D.A N° 207/2024
- Resolución SNPP Nº 187/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN Nº 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL – ID Nº 443940"

NORMATIVA APLICABLE:

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 22. Aprobación, expresa: "La creación, difusión, modificación y cancelación del PAC deberá ser aprobada por la máxima autoridad de la convocante, mediante acto administrativo. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa

Que, por Resolución SNPP Nº 112/2024 Se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, donde se detalla en el numeral 15 la realización del llamado de Menor Cuantía Nacional correspondiente al "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO", en el Primer cuatrimestre.

Que, el Decreto N°1092 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", establece en el CAPÍTULO 11 - DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO 11-02 PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), Art. 361 Procedimientos: Programa Anual de Contrataciones (PAC) inc. c) Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas Lópes

Abs Monida Osorio

Unidad Operativa de Contrataciones





Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Resolución DNCP Nº 340/24 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES y establece en el Art. 3 PROCEDIMIENTO, INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE: *Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los procedimientos que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la convocante remita a través del mismo: 1) Un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto; (...) Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.*

La convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida.

ANÁLISIS

Que, las dependencias del Servicio Nacional de Promoción en conjunto con la Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado la planificación de los procedimientos a ser ejecutados en el Ejercicio Fiscal, agrupando por Cuatrimestre conforme a las necesidades institucionales.

Que, en el primer cuatrimestre del año, se estableció la realización del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – NACIONAL MNC N° 206/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO – PLURIANUAL – ID N° 443940".

Que, dicho proceso no ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por motivos que la Institución a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 453/2024, ha solicitado una actualización de los precios referenciales, motivo de retraso a la fecha de presentación.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado, tomando como base los criterios mencionados más arriba, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, solicita el desbloqueo para la comunicación del llamado, a fin de proceder con los trámites correspondientes para la realización del *Llamado* LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – NACIONAL MNC N° 206/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO – PLURIANUAL – ID N° 443940

Es mi dictamen.

Abá Mónica Osorio
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones